

EL TELETRABAJO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos del Milenio fueron aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Agosto del 2015 y en esencia plantean la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Los 17 Objetivos incluyen ámbitos como el cambio climático, la desigualdad económica, la innovación, el consumo sostenible, la paz y la justicia, entre otras prioridades.



En el contexto de las nuevas formas del trabajo y en particular del Teletrabajo, sobresalen seis objetivos que se interrelacionan entre sí: **N°1- Poner fin a la Pobreza**, **N°5- Igualdad de Género**, **N°8- Trabajo Decente y Crecimiento Económico**, **N°9- Industria, Innovación e Infraestructura**, **N°11- Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**, **N° 13-Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**.

El Teletrabajo y las nuevas formas del trabajo bien contribuyen con impulsar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y desde esa perspectiva, en las acciones que desarrollamos en **ITA-LAC** buscamos apoyar a los Gobiernos, Municipalidades, Centros Académicos y Organizaciones Sociales a lograr las metas fijadas en esta materia.